

Buenos Aires, 28 de Julio de 2020

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 1º

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Vicepresidente 2º

Dra. María Eugenia Cobas

Secretaría General

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

Pro secretaria General

Dra. Elizabeth P. Bogdanowicz

Tesorero

Dr. Miguel Javier Indart

de Arza

Secretaria de

Educación Continua

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Secretario de

Actas y Reglamentos

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretario de Medios y

Relaciones Comunitarias

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

Secretario de Relaciones

Institucionales

Dr. Manuel Rocca

Rivarola

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y

Grupos de Trabajo

Dra. Rosa Pappolla

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones

Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 1º

Dr. Gonzalo Luis Mariani

Vocal 2º

Dr. Federico Caceres

Collantes

Vocal 3º

Dra. Cristina Iris Gatica

Presidencia

Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Dr. Sergio Massa

S / D

En relación al Expediente 0379-D-2020

Sumario: INCORPORACIÓN DENTRO DE LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN LA LEY 25929, DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PUERICULTURA. Fecha: 06/03/2020

Teniendo en cuenta que la lactancia natural es el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), en línea con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la recomienda como modo exclusivo de alimentación durante los 6 primeros meses de vida y en forma complementaria con alimentos saludables por lo menos hasta los 2 años de edad. La SAP destaca los beneficios de la leche humana, tanto para el bebé y su desarrollo, como para la madre. La leche materna es el mejor alimento para el niño en condiciones de salud y enfermedad, y la concientización y estimulación debe comenzar durante el embarazo, compartiendo con los padres información científica actualizada sobre los beneficios de la leche humana.

El pediatra, médico de cabecera del niño y de su familia, desempeña un rol clave asesorando y solucionando las dificultades que puedan surgir en la población que desee amamantar.

El pediatra cuenta con una formación teórica, práctica y ética, reconocidas por las autoridades educativas y sanitarias y está habilitado sin duda a desempeñar las incumbencias que se señalan en el presente proyecto.

Instamos a las autoridades a reflexionar sobre la relevancia y el rol del pediatra, quien está a cargo de velar por la crianza de los niños en general y de promover la lactancia materna en particular, capacidades que están acordes a las necesidades de la población que asiste.

Agradeciendo su atención lo saludamos muy cordialmente,

Dra. Verónica Giubergia
Secretaria General

Dr. Omar L. Tabacco
Presidente